

# Apuesta por el español

San Millán de la Colla.- El recién creado Instituto Cervantes apuesta por el español como una lengua de calidad en el mundo", dijo el director, Nicolás Sánchez-Albornoz. El proyecto del Instituto "es de largo alcance, para el siglo XXI", por lo que "no caben esperar acciones espectaculares", aunque "existe una filosofía y un proyecto", subrayó. El Instituto Cervantes ha heredado una serie de centros cuya dispersión geográfica "es suficiente en número", y, además, comenta, "deja fuera muchas cosas importantes para la proyección de la lengua". (EFE)

30 OCT. 1992

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VERNAZA GRAFIC C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VERNAZA GRAFIC C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 25 de septiembre de 1992 ante la Notaría Octava del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N° 1668 de 23 octubre de 1992.
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Medardo E. Vernaza J., en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 424'004.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 1.325'004.000.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 138'000.000 mediante reserva facultativa; s/. 286'000.000 mediante reserva por revalorización del patrimonio; y, s/. 4.000 en numerario.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "El capital social de la compañía es de MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CUATRO MIL SUCRES (s/. 1.325'004.000,00), dividido en un millón trescientos veinte y cinco mil cuatro participaciones de un mil sucres...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 23 de octubre de 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

30 OCT. 1992